



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**  
“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

*Buenos Aires, 2 de diciembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1111/2021**

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 31, La Resolución CM N° 133/2021, y la Resolución Presidencia N° 933/2021,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CM N° 133/2021 se aprobó la realización de la Jornada Académica sobre Derecho Público y Constitucional “La Constitución de la Ciudad a 25 años de su vigencia.”

Que en el artículo 2° de la misma resolución, se dispuso otorgar un reconocimiento por la labor a los Convencionales Constituyentes y Consejeros a los Dres. Jorge Enríquez y a Alberto Maques.

Que mediante Resolución Presidencia, en uso de las facultades establecidas por el artículo 124 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, se rectificó el artículo 2° de la mencionada Resolución CM incluyendo en el mencionado reconocimiento a los Dres. Esteban Crevari y Carso Andrés Gómez Ríos.

Que asimismo, en el artículo 3° de la Resolución CM N° 133/2021 se encomendó a la “(...) Unidad Consejero del Dr. Biglieri la coordinación del diseño y organización de la Jornada (...)”

Que el día 5 de noviembre último se llevó a cabo de manera exitosa la jornada arriba mencionada en conmemoración de los 25 años de la Vigencia de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que participaron en carácter de panelistas, y de conformidad con lo establecido en el Anexo de la Res. CM N° 133/2021, los Dres. Alberto Biglieri, Marcela De Langhe, Adelina Loiano, Tomás Hutchinson, y se otorgó reconocimiento a los Dres. Alberto Maques, Esteban Crevari, Jorge Enríquez y Carlos Andrés Gómez Ríos.

Que resulta adecuado emitir los certificados de asistencia, participación y organización a los panelistas arriba mencionados.

Que resulta necesario destacar y reconocer el trabajo realizado por Laura Riccitelli, LP N° 6215, en la organización y realización de la mencionada jornada, y emitir la correspondiente constancia y dejar asentado dicho reconocimiento en su legajo personal.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**  
*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar certificado de asistencia a la Jornada Académica sobre Derecho Público y Constitucional “La Constitución de la Ciudad a 25 años de su vigencia”, realizada el día 5 de noviembre de 2021 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires a los Dres. Alberto Biglieri, Marcela De Langhe, Adelina Loiano y Tomás Hutchinson.

Artículo 2: Destacar y reconocer el trabajo realizado por Laura Riccitelli, LP 6215, en la organización y realización de la Jornada Académica sobre Derecho Público y Constitucional “La Constitución de la Ciudad a 25 años de su vigencia”, realizada el día 5 de noviembre de 2021 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y emitir la correspondiente constancia y dejar asentado dicho reconocimiento en su legajo personal.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1111/2021**